



CPC 312: Consejería Prematrimonial y Matrimonial

SÍLABO

Título del curso:	Consejería Prematrimonial y Matrimonial
Código del Curso:	CPC 312
Modalidad	ONLINE
Duración:	Ocho semanas
Créditos:	3 créditos
Pre-requisito:	N/A
Salón:	113
Libros de Referencias	Betancourt, E. <i>Manual de consejería pastoral: La Biblia: el siquiatra de Dios</i>. Editorial Evangélica. Cleveland, Tennessee. Clinton, T., Trent, J. <i>Consejería Bíblica, Tomo 2: Manual de consulta sobre el matrimonio y la familia</i>. Traducido por Daniel Menezo. Vol. 2. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2014. Clinton, T., Hawkins, R.,. <i>Consejería Bíblica: Manual de consulta sobre 40 temas cróticos</i>. Traducido por Daniel Menezo. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2013. Evrigh, H. & Aanderud, D. <i>Tres Para Estar Listos: Manual de Consejería Pre-Matrimonial</i>. Publicado Faro de Gracia. Graham. Segunda Edición 2014. Rosberg, Gary y Bárbara Rosberg. <i>El gran libro sobre el matrimonio</i>. Tyndale House Publishers, Inc. Carol Stream, Illinois, 2006.

Profesora:	Evelyn Betancourt Villanueva, MPHE Correo electrónico: ebetancourtwillanueva@utcpr.edu El correo electrónico es el medio formal de comunicación interna en la Universidad. Para contactar a la profesora el estudiante deberá utilizar el correo electrónico institucional asignado al inicio de sus estudios. Teléfono: (787) 360-4023 (Solo mensajes texto cuando sea necesario)
-------------------	--

I. Descripción del Curso

CPC 312 Consejería Prematrimonial y Matrimonial (3 créditos). Este curso analiza los conceptos teológicos y psicológicos que facilitan la comprensión de la dinámica matrimonial, con énfasis en la búsqueda de alternativas matrimoniales saludables.

II. Objetivos

Al finalizar del curso CPC 312, Consejería Prematrimonial y Matrimonial, se espera que el estudiante logre:

1. Objetivos terminales:

Al finalizar el curso el estudiante:

- Analizará los conceptos teológicos y psicológicos que facilitan la comprensión de la dinámica matrimonial.
- Identificará alternativas que promueven matrimoniales saludables.

2. Objetivos capacitantes:

Al finalizar la clase el estudiante:

- Distinguirá las características esenciales de un consejero en relaciones de pareja.
- Evaluará el proceso y las técnicas utilizada para una consejería pastoral.
- Desarrollará una visión amplia de los conceptos enamoramiento, noviazgo y matrimonio basado en las Escrituras.
- Evaluará los beneficios de la Consejería Prematrimonial y Matrimonial.
- Describirá la base teológica para una Consejería Prematrimonial.
- Discutirá temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y familia y evaluará maneras saludables para manejarlos.

III. Estrategias y Métodos de enseñanza

- Presentaciones PowerPoint
- Reflexiones
- Análisis de situaciones
- Discusión socializada

IV. Tiempo mínimo de estudio sugerido o distribución del tiempo de estudio

Tareas	Tiempo para realizar las tareas
Tareas	20% de la hora crédito
Ensayo	20% de la hora crédito
Reflexiones	30% de la hora crédito
Foro de discusión	20% de la hora crédito
Material del Profesor	10% de la hora crédito

v. **Tabla de contenido temático alineado con los objetivos del curso**

Fecha	Objetivos	Temas de discusión	Avalúo y/o Criterios de Evaluación
Semana 1	- Analizar el contenido del sílabo - Reconocerá la importancia de fomentar relaciones de pareja saludables.	- Bienvenida - Dinámica de presentación - Discusión del sílabo <u>Introducción al Curso: CPC 312</u>	Reflexión Semana 1 Tarea Semana 1 Foro de Discusión Semana 1
Semana 2	- Distinguirá las características esenciales de un consejero en relaciones de pareja. - Evaluará el proceso y las técnicas utilizada para una consejería pastoral.	- Características esenciales de un consejero en relaciones de pareja. - Proceso y técnicas utilizadas en la consejería pastoral.	Reflexión Semana 2 Tarea Semana 2
Semana 3	Desarrollará una visión amplia de los conceptos enamoramiento, noviazgo y matrimonio basado en las Escrituras.	Enamoramiento, Noviazgo y matrimonio	Reflexión Semana 3 Tarea Semana 3
Semana 4	Describirá la base teológica para una Consejería Prematrimonial.	Base teológica para una Consejería Prematrimonial y Matrimonial	Reflexión Semana 4 Tarea Semana 4
Semana 5	Evaluará los beneficios de la Consejería pre Matrimonial y Matrimonial.	Beneficios de la Consejería pre Matrimonial y Matrimonial	Reflexión Semana 5 Tarea Semana 5
Semana 6	Discutirá temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y familia y evaluará maneras saludables para manejarlos.	Temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y cómo manejar las mismas.	Reflexión Semana 6 Tarea Semana 6
Semana 7	Discutirá temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y familia y evaluará maneras saludables para manejarlos.	Temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y cómo manejar las mismas.	Reflexión Semana 7 Foro Semana 7
Semana 8	Discutirá temas críticos que generan conflictos en las relaciones de pareja y familia y evaluará maneras saludables para manejarlos.	Las Finanzas	Reflexión Semana 8 Trabajo Final: ensayo

VI. Evaluación

El estudiante será evaluado con un mínimo de 4 notas, obtenidas mediante:

- Suma de ocho (8) tareas.** Se asignará una tarea por semana.
- Suma de diez (8) reflexiones** - El estudiante entregará 10 reflexiones escritas (250-300 palabras). Las reflexiones estarán relacionadas a los temas discutidos

©Todos los derechos reservados, 2022. Queda prohibido el uso, modificación, reproducción y distribución por personas que no cuenten con la autorización expresa para ello y solo para los fines de la UTC.

en las lecciones semanales. Es determinante para la evaluación de la reflexión que el estudiante exprese su opinión. Éstas serán entregadas semanalmente. Serán evaluadas en términos de redacción, organización, calidad de la información y puntualidad (ver rúbrica). Se entregará cada reflexión en una sola página.

- **Foro de Discusión**
- **Trabajo Final:** Ensayo escrito

Resumen de la evaluación del estudiante

	Peso
Suma de tareas semanales (6) (60 p)	25%
Reflexiones escritas (8) (80 p)	25%
Foro de Discusión (100 p)	25%
Ensayo (100 p)	25%
Escala	90 – 100 A 80 – 89 B 70 – 79 C 60 – 69 D 0– 59 F

VII. POLÍTICAS INSTITUCIONALES y DEL CURSO

1. **Política de Acomodo Razonable:** Existen varias leyes tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos que establecen los derechos de las personas con impedimentos. La **Constitución de Puerto Rico, en la sección 5**, señala el derecho de toda persona a una educación que provea el pleno desarrollo de su personalidad y el conocimiento de sus derechos y libertades. Asimismo, la **Ley Núm. 250 del 15 de septiembre de 2012, conocida como la “Ley de Acomodo Razonable”**, establece un mecanismo para facilitar a los estudiantes con impedimentos el poder acceder a las instituciones de educación superior de una forma equitativa a sus pares sin impedimentos y responsiva a sus necesidades. Por su parte, la **Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985, denominada la “Ley de Prohibición de Discrimen contra Impedidos”, según enmendada**, prohíbe el discrimen contra las personas con impedimentos por parte de cualquier institución pública o privada, reciba o no reciba fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, esta ley establece el acomodo razonable en Puerto Rico. A su vez, la **Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004, conocida como “La Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos”**, ofrece a las personas con impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutaban los demás ciudadanos, incluyendo la educación. Esta ley establece que todas las entidades públicas y privadas no podrán discriminar

contra ningún individuo por motivo de su impedimento, ni intervenir contra la participación de este en cualquier programa o actividad. Por otra parte; la **Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada**, persigue asegurar que personas cualificadas que tienen algún impedimento disfruten de igual oportunidad para participar en programas y actividades en universidades que se benefician de asistencia financiera federal.

Procedimiento de Solicitud de Acomodo Razonable

Los estudiantes que solicitan el servicio de acomodo razonable deberán visitar cada período académico (semestre, trimestre, etc.) la Oficina del Decanato de Servicios Estudiantiles para recibir una orientación acerca de los servicios, procedimientos y documentos necesarios. Además, deberá entregar la Solicitud de Acomodo Razonable debidamente cumplimentada con la evidencia médica correspondiente. Luego, el Decanato le notifica a cada profesor de los cursos matriculados por el estudiante.

2. Normas para el salón

El estudiante es responsable de cumplir con las siguientes normas:

- a. Todas las tareas se entregarán en la fecha indicada. Tarea que se entregue tarde perderá puntos. Si el estudiante no entregue las tareas asignadas, recibirá una calificación de 0.
- b. En todos los trabajos se corregirá la ortografía y la gramática. Este criterio será parte de la rúbrica para evaluar dichos trabajos.
- c. La Profesora no aceptará la falta de honradez académica. En caso de surgir una situación, se referirá al Decano Académico.

3. Reglas de ausentismo

- a. La entrega de Tareas, Reflexiones, Participación en Foros de Discusión en las semanas correspondientes a cada una de ellas, así como la entrada a la clase virtual serán utilizados para evidenciar la asistencia semanal.
- b. Más de 2 ausencias, será referido al Decano Académico.

4. Política de entrega tardía de trabajos

- a. Las tareas deben ser presentadas a tiempo (en la fecha de entrega).

5. Política de Incompletos según Catálogo

- Un incompleto (I) es una calificación provisional solicitada por el estudiante y otorgada por el(la) profesor(a) en aquellos casos donde razones justificadas impidan que el estudiante cumpla con los requisitos del curso. No se consideran incompletos la falta de preparación, confusiones de horario y no entregar oportunamente los trabajos requeridos.

- El estudiante solicitará el incompleto y llenará la solicitud correspondiente que estará disponible en la Oficina de Registro Académico y presentará la documentación que evidencie la razón para recibirlo. La solicitud de un incompleto conlleva un cargo de \$30.00 que debe ser pagado en el Decanato de Administración. La aceptación final de la solicitud es determinada por el(la) profesor(a) y el Decanato de Asuntos Académicos.
- El (La) profesor(a) otorgará una calificación provisional de incompleto “I” acompañada de una calificación alterna en el reporte final de calificaciones. (Ej. “IC”). En cada caso, el estudiante es responsable de la remoción del incompleto (“I”). Si un estudiante no remueve el incompleto en la fecha estipulada por el(la) profesor(a), el estudiante obtendrá la calificación alterna como calificación final (Ej. IC = C). La misma será utilizada para calcular el PAS.
- El incompleto tendrá que ser removido en la fecha establecida en el calendario académico de la próxima sesión académica. El (La) profesor(a) llenará la forma oficial de remoción de incompletos que está disponible en la Oficina de Registro Académico.

VIII. Recursos de información electrónica

a. Cómo citar en Turabian

<https://www.intec.edu.do/downloads/documents/biblioteca/formatos-bibliograficos/citar-en-formato-turabian.pdf>

b. Redacción de ensayo

Introducción:

Vélez, Marcos. *¿Cómo hacer una buena introducción?* March 4, 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=DMY-9DA3Vyw&feature=youtu.be>
(accessed August 12, 2020).

Contenido:

Vélez, Marcos. *¿Cómo hacer el desarrollo de un ensayo?* June 13, 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=DMY-9DA3Vyw&feature=youtu.be>
(accessed August 12, 2020).

Conclusión:

Vélez, Marcos. *¿Cómo hacer la conclusión de un ensayo?* June 22, 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=DMY-9DA3Vyw&feature=youtu.be>
(accessed August 12, 2020).

IX. Recursos de información y referencias del curso

Betancourt, E. *Manual de consejería pastoral: La Biblia: el siquiatra de Dios*. Editorial Evangélica. Cleveland, Tennessee.

Clinton, T., Trent, J. *Consejería Bíblica, Tomo 2: Manual de consulta sobre el matrimonio y la familia*. Traducido por Daniel Menezo. Vol. 2. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2014.

Clinton, T., Hawkins, R.,. *Consejería Bíblica: Manual de consulta sobre 40 temas cróticos*. Traducido por Daniel Menezo. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2013.

Evrigh H, Aanderud D. *Tres Para Estar Listos: Manual de Consejería Pre-Matrimonial. Publicado Faro de Gracia. Graham. Segunda Edición* 2014.

Rosberg, Gary y Bárbara Rosberg. *El gran libro sobre el matrimonio*. Tyndale House Publishers, Inc. Carol Stream, Illinois, 2006.

X. Bibliografía

Betancourt, E. *Manual de consejería pastoral: La Biblia: el siquiatra de Dios*. Editorial Evangélica. Cleveland, Tennessee.

Clinton, T., Trent, J. *Consejería Bíblica, Tomo 2: Manual de consulta sobre el matrimonio y la familia*. Traducido por Daniel Menezo. Vol. 2. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2014.

Clinton, T., Hawkins, R.,. *Consejería Bíblica: Manual de consulta sobre 40 temas cróticos*. Traducido por Daniel Menezo. Gran Rapids, Michigan: Editorial Portavoz, Filial de Kregel Publications, 2013.

Cloud, Henry y John Townsend. *Límites en el noviazgo*. Editorial Vida. Miami, FL, 2009.

Evrigh, H., & Aanderud, D. *Tres Para Estar Listos: Manual de Consejería Pre-Matrimonial. Publicado Faro de Gracia. Graham. Segunda Edición* 2014.

Farrel, Bill y Farrel, Pam. *El lenguaje secreto de las parejas exitosas*. Michigan : Editorial Poravoz, 2015.

Fernández Claudio y Natalia Fernández. *El matrimonio cristiano. Consejos prácticos para mejorar tu vida en pareja*, 2011.

Konzen. T., Konzen, J. *El arte de tener un matrimonio. Una guía de intimidad para el matrimonio cristiano*.2020. Grupo Nelson.

Rosberg, Gary y Bárbara Rosberg. *El gran libro sobre el matrimonio*. Tyndale House Publishers, Inc. Carol Stream, Illinois, 2006.

Silva Cruz, Julio. «Disfrutando como pareja para alcanzar el bienestar.» *Avances en Psicología*, 2019: 49-55.

Revisión Sílabo

Recomendado por: Evelyn Betancourt Villanueva, MPHE

Aprobado por: _____

Fecha de revisión: agosto 2022